

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 10 de septiembre de 2025, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En Ólvega, a 10 de septiembre de 2025, siendo las 19:10 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas expresadas a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidas del Secretario-Interventor de la Corporación.

Asistentes: Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local: D^a Olmacedo Pérez Hernández, D^a Beatriz Fuentes Celorrio y D. Juan Carlos Barrera Carrasco.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 2025, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- PETICIÓN APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA 2026.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la petición de aprovechamientos para el año 2026 en los montes catalogados de utilidad pública, según los siguientes términos:

- MONTE CARRASCAL, número 22.

Pastos: Para 1.300 reses lanares y 140 cabrías.

Trufas: En todo el monte.

Hongos: En todo el monte.

Caza: En todo el monte.

Limpia: En 25 Ha. a compensar con leña.

- MONTE CAMPISERRADO, número 23.

Pastos: Para 1.300 reses lanares.

Trufas: En todo el monte.

Hongos: En todo el monte.

Caza: En todo el monte.

Limpia: En 25 Ha. a compensar con leña.

- MONTE DEHESA O SIERRA, número 24.



Pastos: a) Para 1.300 reses lanares.

b) Pastizal de la Dehesa: En 40 Ha. en las épocas más convenientes del año y para 1.300 reses lanares y 40 vacunas.

Piedra: 10 m/3.

Hongos: En todo el monte.

Caza: En todo el monte.

Limpia: En 25 Ha. a compensar con leña.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.-

A) Visto el expediente tramitado, así como los informes obrantes en el mismo, la Junta acuerda por unanimidad conceder la siguiente licencia de obras, así como aprobar la correspondiente liquidación en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- A Edistribución Redes Digitales, S.L.U., para la ejecución de una línea subterránea de media tensión, con emplazamiento en la parcela 10593 del polígono 5, paraje "La Abejera".

B) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D^a Rosa Muñoz Gil, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Cervantes, nº 13. (Derribo parcial de terraza).

- D. Raúl Alejandro Sarnago Marín, relativa a obras menores en la vivienda situada en la plaza de León, nº 1 - 3º B. (Sustitución de bañera por plato de ducha).

- D. Jesús Escribano Galán, relativa a obras menores en el inmueble situado en la avenida Virgen de Olmacedo, nº 31. (Retejado de cubierta).

- Gruca Muro, S.L.U., relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Sagunto, nº 7 - 1º Izda. (Instalación de equipo de aire acondicionado).

- D. Miguel Ángel Jiménez Fuentes, relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Doctor Salcedo, nº 8-10 - 1º Dcha. (Reforma de baño).

- D. Cándido Villar Calvo, relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Solana, nº 3 - 2º. (Sustitución de bañera por plato de ducha).

4º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 17/2025 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 102.491,89 euros.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:40 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a once de septiembre de dos mil veinticinco.

Vº Bº

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

